Estudio de Sector que soporta el Proceso de Contratación para la adquisición de REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS VERDES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

Dirección de Gestión del Medio Ambiente – Municipio de Palmira

1. Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Definiciones 2
3. Aspectos generales de mercado 3
3.1 Aspectos económicos 3
4. Aspectos técnicos 13
5. Aspectos regulatorios 13
6. Análisis de la Demanda 15
7. Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira 15
8. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 17
9. Procesos de Contratación de otras entidades internacionales u organizaciones del sector privado 18
10. Análisis de los Procesos de Contratación identificados 18
a) Modalidad de Contratación 18
b) Plazo del contrato 19
c) Experiencia exigida al proveedor 19
d) Garantías exigidas 20
e) Especificaciones o requisitos técnicos relevantes 21
f) Criterios de evaluación 22
11. Aspectos técnicos de la demanda 23
a) Clasificación UNSPSC 23
b) Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar 23
12. Análisis de la Oferta 26
13. Cadena de suministro 28
14. Estructura de costos 29
15. Análisis de precios 30
16. Análisis financiero 37
17. Aspectos técnicos de la oferta 37
18. Conclusiones 37

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Dirección de Gestión del Medio Ambiente debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Dirección de Gestión del Medio Ambiente para la contratación de REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS VERDES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, **en adelante EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES,** buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

2. Definiciones

Las expresiones utilizadas en el documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como se requiera en el contexto. Otros términos utilizados deben ser entendidos de acuerdo con la definición establecida en el Decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.1.1.3. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural u obvio.

Tabla 1. Definiciones

Definiciones	
Logística	Conjunto de los medios necesarios para llevar a cabo un fin determinado de un proceso complicado.
Evento	Suceso importante y programado de índole ambiental
Operador Logístico	Es un aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento (transporte internacional, aprovisionamiento, transporte terrestre, almacenaje, distribución, maquila e incluso trámites de legalización y documentación de las mercancías). El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las

	operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnología, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico
Negocios verdes	De acuerdo a la definición del Ministerio de Medio Ambiente, los negocios verdes contempla las actividades económicas en las que se ofertan bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

3. Aspectos generales de mercado

3.1 Aspectos económicos

Para identificar el sector del bien a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.).

De acuerdo con los códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas – CIIU la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de las siguientes actividades:

- 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales

Esta clase incluye:

La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Esta clase excluye:

• Las presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Se incluyen en la clase 9007 «Actividades de espectáculos musicales en vivo».
• La operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleras y otros. Se incluye en la clase 9311 «Gestión de instalaciones deportivas».
Por lo anterior, y ya identificado el grupo al que pertenecen los bienes a contratar se procede a establecer la información general del mercado como se detalla a continuación.

- 5621 Catering para eventos

Esta clase incluye:

• El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser:

- Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
- Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

Esta clase excluye:
• La fabricación de alimentos preparados perecederos para su reventa. Se incluye en la clase 1089 «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».
• El comercio al por menor de alimentos. Se incluye en la división 47 «Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas»

- 8559 Otros tipos de educación n.c.p.

Esta clase comprende las actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para adultos, no asimilables a la educación de formación general clasificada en los grupos: 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria»; 852 «Educación secundaria y de formación laboral», y 854 «Educación superior». No se incluyen las actividades académicas de escuelas, colegios y universidades.

La enseñanza puede impartirse en diversos entornos: en instituciones educativas, en el lugar de trabajo o a domicilio, así como por correspondencia, por radio, por televisión, por internet, en aulas o por otros medios. Esta enseñanza no conduce a la obtención de un título de educación secundaria, de licenciatura ni de universidad.

Esta clase incluye:

• La educación que no puede asignarse a un nivel determinado.
• Los servicios de tutoría académica.
• La preparación para el ingreso a la universidad.
• Los centros de enseñanza que ofrecen cursos de recuperación académica.
• Los cursos de repaso para exámenes profesionales.
• Las enseñanzas de idiomas y clases de conversación.
• La enseñanza de métodos de lectura rápida.
• La formación religiosa.
• La enseñanza de conducción, no dirigida a conductores profesionales.
• Las escuelas de vuelo.
• La capacitación de socorrismo.
• Los cursos de supervivencia.
• Los cursos de oratoria.
• La capacitación en informática.

Esta clase excluye:

• Los programas de alfabetización de adultos. Se incluyen en la clase 8513 «Educación básica primaria».

• La educación secundaria de formación general. Se incluye en la clase 8521 «Educación básica secundaria».
• La educación superior. Se incluye en el grupo 854 «Educación superior».
• La enseñanza cultural. Se incluye en la clase 8553 «Enseñanza cultural».

Producto Interno Bruto - PIB[1]

En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021p.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto. Tasa de crecimiento anual en volumen (2017-I - 2022-II)



Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación

[1] Ver: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

anual).

- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-0,8	1,9
Explotación de minas y canteras	0,0	0,7	-0,1
Industrias manufactureras	20,3	15,6	2,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,2	6,1	1,8
Construcción	9,4	7,0	2,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,3	19,2	1,5
Información y comunicaciones	17,2	18,8	1,8
Actividades financieras y de seguros	11,4	4,1	14,1
Actividades inmobiliarias	1,9	2,0	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,3	11,1	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	7,7	3,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,5	37,0	5,2
Valor agregado bruto	**12,6**	**10,5**	**1,7**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	12,3	2,8
Producto Interno Bruto	**12,6**	**10,6**	**1,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

De acuerdo con el objeto del proceso a contratar analizamos la variación de las actividades económicas:

- ***Actividades profesionales, científicas y técnicas***, el cual en el segundo trimestre de 2022pr , el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 12,0%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,3%, explicado por:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,3%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8% (ver tabla 3):

Tabla 3. Actividades profesionales, científicas y tecnicas. Tasas de crecimiento en volumen. Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,0	10,2	3,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,5	11,8	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**12,3**	**11,1**	**1,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

- ***Industrias manufactureras:*** las cuales en el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 20,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 15,7%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 30,0%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 41,8%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 19,2%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques;

fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 17,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 26,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,2%, explicado por:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 2,7%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 3,4%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,1%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabric ación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 3,5%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,5%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	15,7	12,3	0,6
Fabricación de productos textiles[3]	30,0	27,6	2,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	41,8	34,4	3,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	19,2	12,7	2,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	17,6	14,5	3,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	26,1	20,0	2,5
Industrias manufactureras	**20,3**	**15,6**	**2,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr rpreliminar
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2 Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
3 Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.
4 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
5 Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
6 Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

- ***Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios:*** las cuales, en el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 33,2%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 52,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 5,2%, explicado por:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 3,4%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,5%.

Tabla 5. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios1
Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2022p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- II / 2021pr-II	2022pr / 2021pr	2022pr- II / 2022pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	33,2	35,8	3,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	52,5	42,6	8,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**36,5**	**37,0**	**5,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
p rpreliminar
1 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
3 Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

IPC – Índices de Precios al Consumidor[2]

Los índices de precios son indicadores útiles que permiten tener un mejor análisis económico y financiero, a la hora de tomar decisiones tanto del gobierno como de entes privados, al tiempo que nos permite, analizar situaciones de carácter económico, permitiendo de esta forma que el uso de la información permita la circunscripción en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Tabla 6. IPC. Variación mensual, anual año corrido y anual. Total nacional, agosto 2021-2022

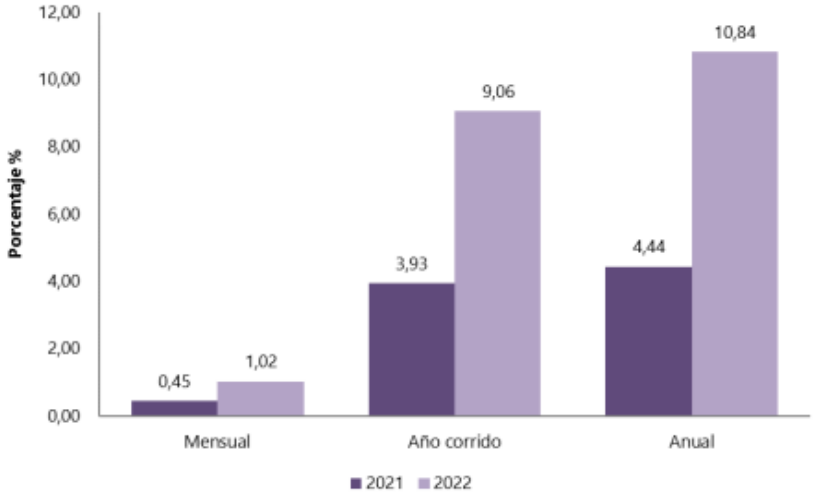
2 Ver: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,02	0,45	9,06	3,93	10,84	4,44

Fuente: DANE, IPC

En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 1,02% en comparación con julio de 2022, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,85%), Bienes y servicios diversos (1,54%), Restaurantes y hoteles (1,45%) y por último, Muebles (1,33%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,76%), Salud (0,74%), Transporte (0,68%), Recreación y cultura (0,60%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Educación (0,17%) y por último, Información y comunicación (0,08%).

Gráfico 2. Variación mensual, anual año corrido y anual. Total nacional, agosto 2021-2022



Fuente: DANE, IPC

En lo corrido del año, (enero - agosto), tres divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (9,06%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (19,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (13,41%) y por último, Restaurantes y hoteles (12,26%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Prendas de vestir y calzado (8,51%), Bienes y servicios diversos (8,35%), Transporte (6,87%), Salud (6,81%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,38%), Educación (5,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,66%), Recreación y cultura (4,59%) y por último, Información y comunicación (-0,01%).

Tabla 7. IPC Variación y contribución año corrido. Según divisiones de gasto. Agosto 2021 - 2022

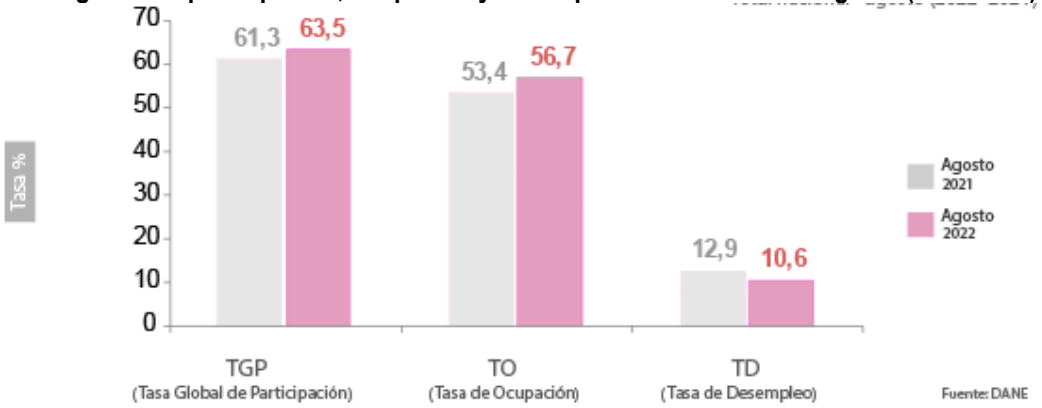
		2021		2022	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	11.36	1.80	19.27	3.38
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	3.12	0.13	13.41	0.53
Restaurantes y hoteles	9.43	5.57	0.54	12.26	1.22
TOTAL	100.00	3.93	3.93	9.06	9.06
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.85	0.07	8.51	0.29
Bienes y servicios diversos	5.36	2.61	0.14	8.35	0.44
Transporte	12.93	3.17	0.41	6.87	0.88
Salud	1.71	2.64	0.05	6.81	0.12
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	2.36	0.78	5.38	1.75
Educación	4.41	5.41	0.22	5.17	0.21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	2.45	0.04	4.66	0.08
Recreación y cultura	3.79	0.33	0.01	4.59	0.16
Información y comunicación	4.33	-5.83	-0.25	-0.01	0.00

Fuente: DANE, IPC

DESEMPLEO[3]

Para el mes de agosto de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,6%, lo que representó una reducción de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,9%). La tasa global de participación se ubicó en 63,5%, lo que significó un aumento de 2,2 puntos porcentuales respecto a agosto de 2021 (61,3%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, lo que representó un aumento de 3,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,4%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Total nacional - agosto (2022-2021)



Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,8%, lo que representó una reducción de 2,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (13,4%). La tasa global de

[3] Ver: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

participación se ubicó en 65,1%, lo que significó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto a agosto de 2021 (63,3%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 3,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (54,9%).

VARIACIÓN DEL DOLAR[4]

Teniendo en cuenta que el objeto de la contratación comprende insumos para viveros, deberá tenerse en cuenta el comportamiento del dólar, de tal manera que pueda fijarse un precedente para establecer una predicción del valor del dólar para la formulación de propuestas.

Gráfica del precio del dólar



Por lo anterior, a pesar de la subida estrepitosa del dolar será carga del contratista la fluctuación, ya que algunos insumos se deben importar y se encuentran impactados por este valor, especialmente los imprimibles y los elementos de papel. Sin embargo debe tenerse en cuenta que dicha subida genera impactos en toda la cadena de comercialización situación que actualmente no se puede prever a efectos del proceso, toda vez que hace parte del ejercicio del proponente pues puede contar con algunos de los elementos en su stock de inventarios.

4. Aspectos técnicos

El concepto de logística ha evolucionado mucho a lo largo del tiempo, ampliando progresivamente sus funciones y ámbitos de aplicación, ámbito de responsabilidad e importancia dentro del funcionamiento de una empresa. Hoy en día se ha convertido en una estructura clave de la gestión empresarial pública y privada, con capacidad para generar un valor agregado fundamental para la buena marcha de la empresa, su rentabilidad y capacidad productiva; o como en el caso del municipio de Palmira, incrementando la prestación del servicio a la comunidad y la satisfacción de estos en la provisión de bienes y servicios.

[4] Ver: https://www.dolar-colombia.com/grafica

En las empresas modernas no es posible entender el concepto de logística como un proceso independiente, que entendida de un modo global incluye, entre otras, las siguientes tareas fundamentales:

- Recepción de cualquier tipo de material: materias primas, productos acabados, productos semielaborados, etc.
- Almacenamiento de dicho material en un espacio físico (almacén).
- Movimientos internos dentro del almacén.
- Transporte hasta el punto de consumo de cualquier material o producto.
- Gestión de eventos
- Gestión de aprovisionamiento, stock e inventario.
- Un área compleja que requiere de profesionales altamente cualificados
- La cada vez mayor complejidad de las operaciones de logística y transporte hace necesaria la participación de profesionales con una formación, capacitación y aptitudes muy concreta. Nos referimos a los técnicos de logística y transporte, un perfil profesional específico capaz de comprender y gestionar con garantías la multitud de piezas que configuran el complejo engranaje de la logística actual.

Saber cómo gestionar la logística y sus elementos de forma eficiente significa implementar métodos y sistemas integrales que permitan alcanzar todos los objetivos operativos y comerciales de la empresa relacionados con la cadena de suministro. Para ello, es necesario comprender primero cómo se pueden relacionar los distintos componentes de la logística para lograr eficiencia, efectividad y eficacia.

5. Aspectos regulatorios

El presente proyecto cuenta con la siguiente normatividad:

REGLAMENTACIÓN	DESCRIPCIÓN
Artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012,	Establece que los alimentos que se fabriquen, envasen o importen para su comercialización en el territorio nacional, requerirán de notificación sanitaria, permiso sanitario o registro sanitario, según el riesgo de estos productos en salud pública, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Salud y Protección Social
RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones

DECRETO 3075 DE 1997	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 y se dictan otras disposiciones. La norma regula todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos
LEY 9 de 1979	Código Sanitario Nacional por cuanto dicta medidas sobre las condiciones sanitarias básicas para la protección en el medio ambiente, suministro de agua, saneamiento de edificaciones, alimentos, droga, medicamentos, cosméticos, vigilancia y control epidemiológico, prevención y control de desastres, derechos de los habitantes respecto a la salud.

6. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Dirección de Gestión del Medio Ambiente recopilar información histórica sobre cómo se ha EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Palmira, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

7. Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira

A continuación, se relacionan los Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales consultadas por la dependencia para identificar la manera en que se compra el bien o servicio, oportunidades de mejora y recopilar las buenas prácticas de contratación:

Tabla 2: Procesos de contratación analizados del Municipio de Palmira con características similares a la EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES

A continuación, se relacionan los Procesos de Contratación de la Entidad para identificar la manera en que se compra el bien o servicio, oportunidades de mejora y recopilar las buenas prácticas de contratación

Número de proceso	Plataforma	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
MP-SP-MC-PS-047-2022[5]	SECOP II	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE REVISIÓN GENERAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT EN SUS FASES DE FORMULACIÓN Y CONCERTACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO" Y "MEJORAMIENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PALMIRA	28.530.250 COP	Mínima Cuantía	FUXION7	62 días
MP-SG-SAMC-PS-031-2022[6]	SECOP II	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022 EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	108.726.424 COP	Selección Abreviada de Menor Cuantía	BETHEL MARKETING Y PRODUCCION S.A.S	35 días
MP-1438-2021[7]	SECOP II	REALIZAR LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y ENCUENTROS DE LA AGENDA AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE EN ATENCIÓN A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MEJORAR EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA” Y “FORTALECIMIENTO DE	138.361.003 COP	Contrato interadministrativo	Corfepalmira	34 días

5 Ver: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2955551&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

6 Ver: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2930596&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7 Ver: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2390236&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Número de proceso	Plataforma	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
		LA CULTURA AMBIENTAL MEDIANTE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ORIENTADAS AL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"				

Fuente: SECOP II

8. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

A continuación, se relacionan los Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales consultadas por la dependencia para identificar la manera en que se contrató el bien o servicio, oportunidades de mejora y recopilar las buenas prácticas de contratación:

Tabla 3: Procesos de contratación analizados de otras Entidades Estatales para la EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
SA-SI-010-2017[8]	CDMB - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y EL APOYO LOGISTICO QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROPUESTAS EN EL PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL Y COMUNICACION, PAC 2016-2019 "UNIDOS POR EL AMBIENTE" COMO TAMBIEN LA LOGISTICA PARA LAS ACTIVIDADES COLECTIVAS DE BIENESTAR SOCIAL CDMB VIGENCIA 2017	$ 182,397,407	Subasta	UNION TEMPORAL UNIDOS POR EL AMBIENTE	150 días
SP-MC-22-	DEPARTAMENT	PRESTACION DEL	37.747.420	Mínima	OCEAN BLUE BTL	120 días

[8] Ver: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-9-432204

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
04[9]	O DE SANTANDER	SERVICIO DE LOGISTICA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	COP	Cuantía	SAS	
IP-2022-101[10]	ALCALDIA DE PASTO	El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a prestar servicios de operación logística para la participación de los ediles/as del Municipio de Pasto en el XV CONGRESO NACIONAL DE EDILES/AS DE COLOMBIA, a realizarse en la ciudad de Yopal, asumiendo lo concerniente a transporte terrestre intermunicipal, transporte aéreo, hospedaje, alimentación e inscripción debidamente certificados por la Secretaría de Desarrollo Comunitario y la participación de 13 líderes de las Asociaciones de las Junta	57.643.950 COP	Mínima Cuantía	CORPDESARROLLO	120 días

Fuente: SECOP I y II

9. Procesos de Contratación de otras entidades internacionales u organizaciones del sector privado

N.A.

10. Análisis de los Procesos de Contratación identificados

[9] Ver a través del buscador SECOP II por el número del proceso.
[10] Ver a través del buscador SECOP II por el número del proceso.

De la información suministrada por los procesos de contratación realizados por otras entidades, se procede a identificar las variables en cada uno de ellos así:

a) Modalidad de Contratación

El universo de la muestra indica que las entidades han tomado diversas opciones para la contratación de insumos de vivero, evidenciando que:

50% de la muestra se contrató por Mínima Cuantía
16,6% de la muestra se contrató por Selección Abreviada de Menor Cuantía
16,6% de la muestra se contrató por Selección Abreviada por subasta inversa
16,6% de la muestra se contrató por Contratación Directa

b) Plazo del contrato

La muestra indica un plazo de ejecución mínimo de 34 días (1,13 meses) y máximo de 150 días (4 meses) siendo el promedio de ejecución de 99 días o 3,3 meses.

c) Experiencia exigida al proveedor

De la búsqueda de procesos similares contratados por otras entidades estatales, se evidencian las siguientes condiciones de experiencia:

Tabla 4: Análisis de la experiencia exigida en los procesos de contratación para la EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES

Contrato	Experiencia exigida
MP-SP-MC-PS-047-2022	Presentar de 1 a 2 certificaciones con objeto relacionado con prestación de servicios logístico y/o similares,
MP-SG-SAMC-PS-031-2022	acreditar la experiencia con MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO TRES (3) certificaciones de experiencias contratos ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.
MP-1438-2021	Experiencia en SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO CON ENTIDADES PÚBLICAS
SA-SI-010-2017	El proponente deberá acreditar máximo dos (2).contratos estatales, ejecutados, finalizados y liquidados cuyo objeto sea el suministro o prestación de servicios para el desarrollo de eventos institucionales, cuya sumatoria o valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. Los contratos deberán estar inscrito en el RUP en mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos UNSPSC: 451115, 451117, 451118 561121, 801416, 801116, 821015 901116

Contrato	Experiencia exigida
SP-MC-22-04	Para la Acreditación de la Experiencia específica del presente proceso, el proponente o uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberá acreditar la experiencia con máximo TRES (03) CONTRATOS ejecutados y liquidados con entidades del estado y/o privadas en cuyo OBJETO Y ALCANCE se evidencie la prestación de servicios logísticos como los requeridos en la presente convocatoria, cuyo valor sumado expresado en SMMLV respecto la fecha de terminación sea igual o superior al CIENTO (100%) por ciento del presupuesto oficial estimado en el presente proceso
IP-2022-101	El proponente deberá acreditar una experiencia con máximo DOS (2) contratos terminados y/o liquidados, cuyo objeto sea igual o similar a la presente convocatoria, o relacionada con el objeto cuyo valor en suma sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

Fuente: SECOP II

d) Garantías exigidas

De la búsqueda de procesos similares contratados por otras entidades estatales, se evidencian las siguientes condiciones para la exigencia de garantías:

Tabla 5: Análisis de garantías exigidas en los procesos de contratación para la EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía
Seriedad de la oferta	10% del valor de la propuesta	Hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento	33,3% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Cumplimiento general del contrato	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	Entre 4 y 6 meses de vigencia	100% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor de la propuesta	4 meses de vigencia	17% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Calidad del servicios	10% del valor del contrato	4 meses de vigencia	67% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	Entre el 5 e 20% del valor del contrato	3 años de vigencia	83,3% de los contratos solicitan este tipo de garantía

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía
Responsabilidad civil extracontractual	200 smlmv	El plazo de ejecución	67% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor entregado a título de anticipo	6 meses de vigencia	17% de los contratos solicitan este tipo de garantía

Fuente: SECOP I y II libelo "Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales" de éste estudio del sector

e) Especificaciones o requisitos técnicos relevantes

Validados cada uno de los procesos relacionados sobre contrataciones efectuadas por otras entidades, en algunos casos se exigieron requisitos técnicos adicionales de los cuales se enuncian en éste apartado únicamente los que así lo incluyeron, así:

Tabla 6: tabla de especificaciones en muestra de procesos para EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES

Contrato	Requisitos técnicos relevantes
MP-SP-MC-PS-047-2022	Contener los ítems y cantidades requeridas en el Anexo 1: Espacios Participativos, cronograma insumo. Diligenciar el anexo 7 Formato de verificación técnica
MP-SG-SAMC-PS-031-2022	Contar con el siguiente personal: Un (01) profesional en áreas administrativas o afines Experiencia superior o igual a dos años en actividades de tipo logístico. Equivalencia: Profesional en otras áreas del conocimiento Experiencia superior o anual a cuatro años en actividades de tipo logístico. 100% de dedicación durante la ejecución del contrato
MP-1438-2021	Sin requerimiento técnicos adicionales
SA-SI-010-2017	Contar con el siguiente personal: - Administrador del proyecto con perfil Administrador de Empresas y/o Economista y/o Ingeniero con especialización a superiaren Administración. Experiencia general igual o superior a diez (10) años a partir de la expedición la matricula profesional y experiencia específica en un (1) contrato estatal, cuyo objeto o alcance sea logistica, o componentes de logistica, para apoyo a proyectos institucionales. - Coordinador Logístico: con perfil Administrador de Empresas o logistica. Experiencia general igual o superior a tres (03) años a partir de la expedición de la matricula profesional y experiencia específica en un (1) contrato estatal, cuyo objeto o alcance sea logistica, o componentes de logística, para apoyo a proyectos institucionales. - Comunicador Social: Experiencia general igual o superior a tres (03) años a partir de la expedición del titula -profesional y experiencia especifica en un (1) contrato

Contrato	Requisitos técnicos relevantes
	estatal, cuyo objeto o alcance sea el desarrollo de actividades de comunicación social. - Comunicador Social: Profesional Comunicador Social. - Diseñador: Bachiller con experiencia en Diseño gráfico o creativo. - Social Media: Bachiller, con experiencia en creación o liderazgo de estrategias en las redes sociales, o diseñas para medios sociales. - Editor de video: Bachiller con experiencia en Edición material audiovisual. - Fotógrafo: Bachiller can experiencia en Fotografia publicitaria o empresarial. - Camarógrafo: Bachiller con experiencia en comunicación audiovisual - Personal logístico (8): Bachilleres con expériencia en logística. - Auxiliar administrativo: Bachiller técnico o tecnólogo en áreas afines. - Auxiliar contable: Auxiliar contable - Personal atención a la comunidad (8): Bachilleres. Contar con el siguiente equipo: 1 CAMIONETA (DOBLECABINA, CON PLATON, DOBLE TRANSMISION, 4X4, MODELO 2012). 1 VAN (MODELO 2015, SERVICIO PUBLICO, CAPACIDAD MINIMA DE 7 PASAJEROS, MODELO >2015). 1 VOLQUETA MODELO 2012 O SUPERIOR
SP-MC-22-04	El proponente deberá cotizar la totalidad de los servicios requeridos para garantizar el cumplimiento del objeto, así como también los equipos para la misma finalidad, por consiguiente, el contratista deberá prestar los elementos que se describen en la presente invitación pública en las cantidades que solicite la entidad de acuerdo con sus necesidades. El oferente deberá asumir todos los costos directos e indirectos, los costos fijos incluidos impuestos referidos a la actividad, retenciones de ley imprevistos y utilidades asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos de disponibilidad, transporte, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de los elementos, repuestos y demás elementos necesarios para la realización del objeto de la presente invitación.
IP-2022-101	El proponente deberá hacer referencia sobre cada uno de sus ofrecimientos de manera explícita en la propuesta en la cual deberá contemplar como mínimo: Las condiciones y especificaciones técnicas mínimas de los bienes y/o servicios a contratar, así como la indicación de las condiciones de obligatorio cumplimiento y/o las actividades y/o los factores técnicos a evaluar establecidos en los estudios técnicos y económicos.

f) Criterios de evaluación

Con base en la información analizada en los procesos de muestra en el presente documento, se determinó que para los procesos de selección, se utilizaron los siguientes criterios:

Tabla 7: criterios de evaluación en muestra de procesos para EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES

<table>
<tr><th>Contrato</th><th>Criterios de Evaluación</th></tr>
<tr><td>MP-SP-MC-PS-047-2022</td><td>Menor precio aplicable para los procesos de mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>MP-SG-SAMC-PS-031-2022</td><td>De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se estableció un sistema de asignación de puntajes en aspectos:

<table><tr><th>Factores De Calificación</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>MAYOR CANTIDAD DE BIENES PARA EL PROCESO: PERMITE REFORZAR LA ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD DEL SITIO DE ESCRUTINIO</td><td>20 puntos</td></tr><tr><td>MAYOR PARQUE AUTOMOTOR</td><td>24.5 puntos</td></tr><tr><td>EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES</td><td>0.25 puntos</td></tr><tr><td>EMPRENDIMIENTOS MYPIMES</td><td>0.25 puntos</td></tr><tr><td>FACTOR PRECIO</td><td>45 puntos</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>MP-1438-2021</td><td>Por la calidad de las partes, no aplica criterio de evaluación.</td></tr>
<tr><td>SA-SI-010-2017</td><td>Menor precio aplicable a los procesos por subasta inversa</td></tr>
<tr><td>SP-MC-22-04</td><td>Menor precio aplicable para los procesos de mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>IP-2022-101</td><td>Menor precio aplicable para los procesos de mínima cuantía</td></tr>
</table>

11. Aspectos técnicos de la demanda

a) Clasificación UNSPSC

Tabla 8: Clasificación UNSPSC para la EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES

Segmento	Familia	Clase	Código
86000000 Servicios educativos y de formación	86100000 formación profesional	86101800 Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	86101810 Capacitación en habilidades personales
93000000 Servicios políticos y de asuntos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141500 Desarrollo y servicios sociales	93141514 Servicios socioculturales

cívicos			
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnologías	81140000 Tecnologías de fabricación	81141600 Manejo de cadena de suministro	81141601 Logística

b) Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar

Las características de los elementos a suministrar corresponden a las siguientes:

ITEM	Necesidad de la convocatoria	Especificaciones (si aplica)	Cant	Unidad
1	Realizar una convocatoria para la selección de los beneficiarios del proceso mediante un video que será publicado en las redes sociales de la alcaldía y enviado a la DGMA para ser publicado. Dicho video deberá ser en alta resolución de máximo 60 segundos de duración con presentador a una cámara, exponiendo e incluyendo imágenes exteriores y en locación convocando a los negocios verdes del municipio a participar teniendo en cuenta las condiciones así como fechas del proceso.	En alta resolución de máximo 60 segundos de duración con presentador a una cámara, exponiendo e incluyendo imágenes exteriores y en locación	1	unidad
2	Formato publicitario de la convocatoria para internet (banner).	Banner de de 728 x 90 píxeles (horizontal x vertical).	1	unidad
ITEM	**Necesidad del fortalecimiento humano**	**Especificaciones (si aplica)**	**Cant**	**Unidad**
3	Taller de capacitación en formulación de proyectos. El contenido de este taller debe darse en dos sesiones de al menos 3 horas cada uno con las diguientes temáticas: **Sesión 1:** Formulación de proyectos donde se desarrolle los siguientes temas: 1. ¿Qué es un proyecto? 2. ¿Cómo empezar a planificar un proyecto? 3. Diseño de proyecto. **Sesión 2:** Ejecución y evaluación de proyectos donde se desarrollen los siguientes temas: 1. Metodologías sociales y comunitarias 2. Gestión de recursos 3. Monitoreo y evaluación de proyectos	El capacitador debe ser profesional en el área de Administración de Empresas, Economía o Ingeniería Industrial y acreditar experiencia como capacitador en formulación de proyectos mayor a un año. Cualquier persona con otra profesión podría participar del proceso siempre y cuando certifique experiencia en el tema de la capacitación mayor a un año y un posgrado acorde a la temática de interés.	1	unidad
4	Refrigerio para jornada de capacitación de la mañana así: Pastel de hojaldre (sabores varios) con envoltura y servilleta y un jugo en caja de 200 ml (sabores		8	unidad

	varios). Incluye la entrega en el lugar donde se lleve a cabo la sesión 1.			
5	Refrigerio para jornada de capacitación de la tarde así: Pastel de hojaldre (sabores varios) con envoltura y servilleta y un jugo en caja de 200 ml (sabores varios). Incluye la entrega en el lugar donde se lleve a cabo la sesión 2.		8	unidad
6	Almuerzos (200 gr proteína + ensalada + carbohidrato + jugo 500 ml). El recipiente y cubiertos deben ser de materiales reciclables, ejemplo caja de cartón y cubiertos de madera. Incluye la entrega en el punto del evento.		8	unidad
ITEM	**Necesidad de apalancamiento**	**Especificaciones (si aplica)**	**Cant**	**Unidad**
7	Una vez seleccionados los dos negocios verdes, y definidas las necesidades de cada uno de ellos, es necesario gestionar las compras de los insumos, equipos y/o herramientas que requiera cada uno de ellos. Para determinar el monto de la inversión de cada uno, el valor corresponderá a: **Negocio verde 1**, es decir, aquel con la mayor valoración según la matriz de priorización al aplicar la metodología PUGH, tendrá un presupuesto de la mitad del saldo ejecutado las dos estrategias anteriores más $2.000.000 (dos millones de pesos mcte.). **Negocio verde 2**, es decir, aquel con la segunda mayor valoración según la matriz de priorización al aplicar la metodología PUGH, tendrá un presupuesto de la mitad del saldo ejecutadas las dos necesidades anteriores menos $2.000.000 (dos millones de pesos mcte.).	Negocio verde con primera mayor valoración	1	unidad
		Negocio verde con segunda mayor valoración	1	unidad

12. Análisis de la Oferta

A continuación, la Dirección de Gestión del Medio Ambiente presenta la información proveniente de la oferta del mercado de EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES

Tabla 9: Identificación de proveedores para la EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES

N°	NIT	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	REGISTRADO EN SECOP II	CIUDAD	MIPYME
1	900343131-3	QUACK DE COLOMBIA SAS	S.A.S. (PRIVADA)	SÍ	CALI	PEQUEÑA
2	900280474-2	CORFEPALMIRA	ESAL (PÚBLICA)	SÍ	PALMIRA	PEQUEÑA
3	900899093-8	DOGA MARKETING SAS	S.A.S. (PRIVADA)	SÍ	CALI	MICROEMPRESA
4	900237865-7	ORBIT EVENTOS	S.A.S. (PRIVADA)	SÍ	CALI	PEQUEÑA
5	1113624134-8	EFEX EVENTOS	SOCIEDAD COMERCIAL	NO	PALMIRA	MICROEMPRES
6	900554030-3	GPS EVENTOS	SOCIEDAD COMERCIAL	SÍ	PEREIRA	PEQUEÑA
7	901439642-2	SEGURIDAD JYS EVENTOS Y LOGÍSTICA	S.A.S. (PRIVADA)	NO	PALMIRA	MICROEMPRESA
8	800118202-1	GRUPO ESTELAR IMPRESORES LTDA	LTDA (PRIVADA)	SÍ	CALI	MEDIANA
9	901107919-2	FUNEI	ESAL (PRIVADA)	SÍ	CALI	MICROEMPRESA
10	900425571-3	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INNOVA	ESAL (PRIVADA)	SÍ	CALI	MICROEMPRESA
11	900057439-1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL GILGAL	ESAL (PRIVADA)	SÍ	CALI	MICROEMPRESA
12	805020912	ATOCHA LTDA	LTDA (PRIVADA)	SÍ	CALI	MICRO EMPRESA
13	900362382	MARKETING PRINT SA.S.	S.A.S. (PRIVADA)	SÍ	CALI	PEQUEÑA
14	900410419	INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE COLOMBIA SAS INNDECO	S.A.S. (PRIVADA)	NO	CALI	PEQUEÑA

Fuente: Secop II – Directorio SECOP

De las empresas identificadas en la tabla de identificación de proveedores, y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y su Decreto Reglamentario 1860 de 2021, se resume por porcentajes los proveedores identificados conforme a tu tamaño empresarial:

Tabla 10. Proveedores según tamaño empresarial para EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES

Tamaño empresarial	Porcentaje
Microempresas	50,00%
Pequeñas empresas	42,86%
Medianas empresas	7,14%
Grandes empresas	0%

Así mismo, la Dirección de Gestión del Medio Ambiente realizó un sondeo en la plataforma del SECOP II, revisando la cantidad de empresas registradas que hubieran indicado en sus códigos UNSPSC los más frecuentes encontrados en este estudio, encontrando la siguiente información:

Tabla 11. Proveedores registrados en la plataforma SECOP II para EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE NEGOCIOS VERDES

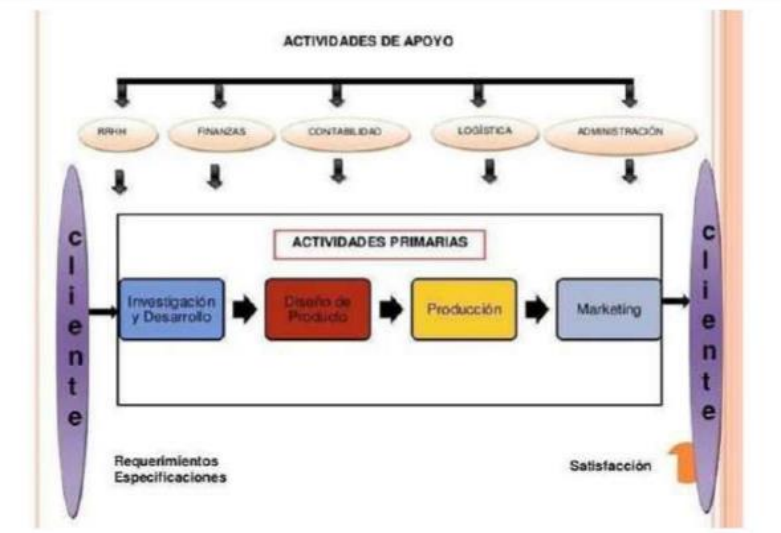
Código UNSPSC	Cantidad de empresas registradas en SECOP II
86101810	430
93141514	335
81141601	176

Con el análisis anterior, se puede concluir que la oferta de este mercado es amplia y que la Entidad cuenta con potenciales proveedores suficientes que puedan suplir la necesidad descrita.

13. Cadena de suministro

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega del servicio?

En el apoyo logistico y el material de difusión, se interrelacionan una serie de actores y procesos, que se muestran en las siguientes figuras, donde se observan las diferentes actividades, fases y áreas de actuación para la prestación del servicio.



Fuente: Cañas Jhon Jairo, Guía metodológica para la implementación de un sistema integrado de gestión de Cali, 2005

14. Estructura de costos

En la ejecución del contrato que se suscriba, se cobrarán los tributos de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta, además de las siguientes deducciones por concepto de estampillas.

Impuesto	Descripción	Rangos	Tasa impositiva	Regulación

Retención en la Fuente en Impuesto de Renta	Aplica Para Honorarios, Comisiones, Consultoría, Con Personas Jurídicas Y Naturales Declarantes.	Valor del pago o el abono en cuenta. Sin incluir IVA.	11%	Artículo 368 Estatuto Tributario Nacional "entidades derecho público agentes retención"
Estampilla pro Universidad del Valle	Aplica para todos los contratos	Valor del pago o el abono en cuenta. Sin incluir IVA	2%	Ordenanza 474 diciembre del 2017
Estampilla pro-hospitales	Aplica para todos los contratos	Del valor total, antes de IVA	1%	Ordenanza 474 diciembre del 2017
Estampilla Procultura	Aplica a partir de que el valor del contrato supere los 50 smmlv.	Valor total del contrato	1%	Acuerdo Municipal 064-2010
Tasa Pro-Deporte y Recreación Municipal	Aplica para todos los contratos	Del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.	2%	Acuerdo Municipal 009, del 23 noviembre 2020., Ordenanza Dto. 543 agosto de 2020
Estampilla pro-adulto mayor	Aplica para todos los contratos	De cada valor pagado, sin incluir iva	2%	Acuerdo 034 de 2017, modifica con el Acuerdo 041 de 2018, Decreto 163 de 2018.

15. Análisis de precios

Para efectos de establecer el presupuesto estimado de la contratación y para contar con información adicional sobre el proceso,se solicitó cotización a empresas del sector a través del correo electrónico contratista.ambiente@palmira.gov.co se solicitaron cotizaciones a entidades reconocidas en el mercado, siendo estas:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT	CORREO	CIUDAD
CENTRO DE SOLUCIONES INTEGRALES AGROPECUARIAS CESIA	901416239-8	diego.delgado@cesia.com.co	Palmira
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FINCA TRADICIONAL DEL NORTE DEL CAUCA	900364796-0	asprofinca2019@gmail.com	Villarrica
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y COMUNITARIO	900151205-5	argofundacom@hotmail.es	Guachené

De las respuesta obtenidas no hubo objeciones ni observaciones por parte de los interesados que permitieran establecer variaciones en el aspecto técnico del proyecto, conservando sus atributos en las respuestas de estos.

De conformidad con las cotizaciones recibidas, se realiza el siguiente comparativo de precios, los cuales arrojaron los siguientes valores:

ITEM	CANT	CESIA		ASPROFINCA		FUNDACOM		PROMEDIO		MEDIANA		MEDIA ARMÓNICA	
Realizar una convocatoria para la selección de los beneficiarios del proceso mediante un video que será publicado en las redes sociales de la alcaldía y enviado a la DGMA para ser publicado. Dicho video deberá ser en alta resolución de máximo 60 segundos de duración con presentador a una cámara, exponiendo e incluyendo imágenes exteriores y en locación convocando a los negocios verdes del municipio a participar teniendo en cuenta las condiciones así como fechas del proceso.	1	$4.600.000	$4.600.000	$4.790.000	$4.790.000	$4.980.000	$4.980.000	$4.790.000	$4.790.000	$4.790.000	$4.790.000	$4.784.973	$4.784.973
Formato publicitario de la convocatoria para internet (banner).	1	$1.000.000	$1.000.000	$1.041.000	$1.041.000	$1.082.000	$1.082.000	$1.041.000	$1.041.000	$1.041.000	$1.041.000	$1.039.923	$1.039.923

Taller de capacitación en formulación de proyectos. El contenido de este taller debe darse en dos sesiones de al menos 3 horas cada uno con las diguientes temáticas: Sesión 1: Formulación de proyectos donde se desarrolle los siguientes temas: 1. ¿Qué es un proyecto? 2. ¿Cómo empezar a planificar un proyecto? 3. Diseño de proyecto. Sesión 2: Ejecución y evaluación de proyectos donde se desarrollen los siguientes temas: 1. Metodologías sociales y comunitarias 2. Gestión de recursos 3. Monitoreo y evaluación de proyectos	1	$3.500.000	$3.500.000	$3.785.000	$3.785.000	$4.070.000	$4.070.000	$3.785.000	$3.785.000	$3.785.000	$3.785.000	$3.770.666	$3.770.666

Refrigerio para jornada de capacitación de la mañana así: Pastel de hojaldre (sabores varios) con envoltura y servilleta y un jugo en caja de 200 ml (sabores varios). Incluye la entrega en el lugar donde se lleve a cabo la sesión 1.	8	$10.000	$80.000	$13.000	$104.000	$16.000	$128.000	$13.000	$104.000	$13.000	$104.000	$12.530	$100.240
Refrigerio para jornada de capacitación de la tarde así: Pastel de hojaldre (sabores varios) con envoltura y servilleta y un jugo en caja de 200 ml (sabores varios). Incluye la entrega en el lugar donde se lleve a cabo la sesión 2.	8	$10.000	$80.000	$13.000	$104.000	$16.000	$128.000	$13.000	$104.000	$13.000	$104.000	$12.530	$100.240
Almuerzos (200 gr proteína + ensalada + carbohidrato + jugo 500 ml). El recipiente y cubiertos deben ser de materiales reciclables, ejemplo caja de cartón y cubiertos de madera. Incluye la entrega en el punto del evento.	8	$20.000	$160.000	$22.000	$176.000	$24.000	$192.000	$22.000	$176.000	$22.000	$176.000	$21.878	$175.024

Una vez seleccionados los dos negocios verdes, y definidas las necesidades de cada uno de ellos, es necesario gestionar las compras de los insumos, equipos y/o herramientas que requiera cada uno de ellos. Para determinar el monto de la inversión de cada uno, el valor corresponderá a: Negocio verde 1, es decir, aquel con la mayor valoración según la matriz de priorización al aplicar la metodología PUGH, tendrá un presupuesto de la mitad del	1	$16.000.000	$16.000.000	$16.000.000	$16.000.000	$16.000.000	$16.000.000	$16.000.000	$16.000.000	$16.000.000	$16.000.000	$16.000.000	$16.000.000

saldo ejecutado las dos estrategias anteriores más $2.000.000 (dos millones de pesos mcte.). Negocio verde 2, es decir, aquel con la segunda mayor valoración según la matriz de priorización al aplicar la metodología PUGH, tendrá un presupuesto de la mitad del saldo ejecutadas las dos necesidades anteriores menos $2.000.000 (dos millones de pesos mcte.).	1	$14.000.000	$14.000.000	$14.000.000	$14.000.000	$14.000.000	$14.000.000	$14.000.000	$14.000.000	$14.000.000	$14.000.000	$14.000.000	$14.000.000
		$39.140.000	$39.420.000		$40.000.000		$40.580.000		$40.000.000		$40.000.000		$39.971.066

Aplicando las fórmulas de PROMEDIO Y MEDIANA se obtiene un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($40.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar por su ocurrencia, firma y ejecución.

16. Análisis financiero

No se requerirán indicaciones de capacidad financiera, toda vez que la modalidad de pago se hace contra entrega, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 2, que a la letra reza: *"(...) 2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. (...)".*

17. Aspectos técnicos de la oferta

No Aplica .

18. Conclusiones

Con base en la información compilada en este estudio de sector, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para el proceso de contratación:

1. De acuerdo con los procesos adelantados por el Municipio de Palmira, para la ejecución de logística y publicidad, se evidencia que, la modalidad usualmente utilizada es la Mínima Cuantía, según lo dispuesto en el artículo 2, numeral 5 de la ley 1150 de 2007 que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes.

2. Los códigos UNSPSC recomendados para la compra de mobiliario de la cocina del mega colegio son:

Segmento	Familia	Clase	Código
86000000 Servicios educativos y de formación	86100000 formación profesional	86101800 Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	86101810 Capacitación en habilidades personales
93000000 Servicios políticos y de asuntos cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141500 Desarrollo y servicios sociales	93141514 Servicios socioculturales
81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnologías	81140000 Tecnologías de fabricación	81141600 Manejo de cadena de suministro	81141601 Logística

3. Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la matriz de riesgo establecida para el proceso.

4. Con base en la información analizada en la muestra, se recomienda que el plazo de ejecución sea hasta por dos (2) meses, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa inicio de ejecución en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

5. Conforme al análisis de precios realizado se recomienda que la Alcaldía de Palmira – Dirección de Gestión del Medio Ambiente, estime un presupuesto oficial para el presente proceso de selección de hasta por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS MDA CTE ($40.000.000) incluido IVA, todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.

6. Teniendo en cuenta el objeto del proceso y la matriz de riesgos realizada por la Entidad, se sugiere tener en cuenta las siguientes garantías:

AMPARO	***% DE AMPARO***	***BASE DE LIQUIDACIÓN***	***VIGENCIA***
Cumplimiento	*10%*	*Valor total del contrato*	*Desde la suscripción del contrato, hasta la duración del plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.*
Calidad del servicio	*10%*	*Valor total del contrato*	*Por cuatro (04) meses que inician una vez se termina la cobertura del amparo cumplimiento.*
Calidad de los bienes	*10%*	*Valor total del contrato*	*Por cuatro (04) meses que inician una vez se termina la cobertura del amparo cumplimiento.*
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	*10%*	*Valor total del contrato*	*Desde la suscripción del contrato, hasta la duración del plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más,.*
Responsabilidad Civil Extracontractual	*200*	*smmlv*	*Por el término de ejecución del contrato.*

7. Con relación a la experiencia exigida en los contratos analizados en la muestra, se recomienda pedir entre un mínimo de un (1) y un máximo de hasta TRES (3) contratos cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

8. Conforme al análisis de la tabla de identificaciones de proveedores según su tamaño empresarial y toda vez que, de la muestra relacionada el 100% de los proveedores son MIPYMES se sugiere establecer criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021.

En este sentido, se sugiere que para la Mipymes que pretendan participar, se les aplique el aspecto número 2 (Número de contratos para la acreditación de la experiencia) que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021.

Ahora bien, dado que el Decreto 1860 del 2021 establece que los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de este postulado, y con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán

condiciones más exigentes respecto a los proveedores que no sean considerados Mipymes frente al criterio de experiencia, por lo que, se sugiere que la condición se establezca de la siguiente manera:

En virtud de dar cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, el Decreto reglamentario 1860 de 2021 y al artículo 12 de la Ley 590 de 2000 que promueven el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, la entidad permite facilitar la participación en el Proceso de Contratación, por lo que, las MIPYME que pretendan participar, podrán acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un MÍNIMO DE UNA (1) Y UN MÁXIMO DE CINCO (5) de certificaciones de experiencias contratos ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección..

Los proponentes diferentes a Mipymes podrán acreditar la experiencia con MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO TRES (3) certificaciones de experiencias contratos ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Para establecer la aplicabilidad de este tipo de incentivo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el art. 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 de 2015. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes tiene la calidad de Mipyme y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Lo previsto en este aspecto, aplica sin perjuicio de lo dispuesto para los Acuerdos Comerciales.

10. Con el fin de garantizar los preceptos legales establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto reglamentario 1860 del 2021, la Ley 2069 del 2020; que buscan garantizar el "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional", se realizó un análisis con el fin de identificar la oportunidad y conveniencia, para que los proveedores identificados cumplan con dichos requisitos; sin embargo, la Entidad Estatal no pudo identificar proveedores que cumplan con estos criterios, por lo que, no se sugiere incluir la obligación contractual a cargo del futuro contratista.

En constancia de lo anterior se firma en Palmira, en noviembre 9 de 2022

Firmas:

OSCAR EDUARDO PERENGUEZ CARDONA
Director de Gestión de Medio Ambiente

Gestores:

JULIÁN ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ
Contratista – Rol Jurídico

LUIS EDUARDO ISAZA GIL
Profesional Universitario – Rol Técnico